



**Asociación Peruana de
Facultades de Medicina
ASPEFAM**

**IX PROGRAMA
DE ALTA GERENCIA
EN EDUCACIÓN MÉDICA**

**Mayo - Agosto
2026**





RESPONSABLE DE PROGRAMA

Dr. Pedro Mendoza Arana

RESPONSABLES DE MÓDULOS

- Dr. Pedro Mendoza Arana Módulo I- Gestión Administrativa y Financiera de Facultades de Medicina
- Dr. Raúl Suárez Álvarez Módulo II – Planificación estratégica de Facultad de Medicina
- Dra. Giuliana Mas Ubillus Módulo III – Gestión de la Investigación en educación médica
- Dra. Rosario Jiménez Módulo IV – Acreditación nacional e internacional de Facultades de Medicina

APOYO TÉCNICO

- Dr. Manuel Núñez Vergara
- Lic. María Arrieta Cholán
- Lic. César Pastor Sotomayor
- Ing. José Carlos Quispe

APOYO ADMINISTRATIVO

- Sr. Oliver Uriondo Boudri
- Sra. Carmen Calagua
- Lic. José Coronado
- Sr. Hugo Pérez Solorzano



**ASOCIACIÓN PERUANA DE
FACULTADES DE MEDICINA**

IX PROGRAMA DE ALTA GERENCIA EN EDUCACIÓN MÉDICA

PRESENTACIÓN

La Asociación Peruana de Facultades de Medicina tiene como objetivo fundamental el desarrollo de la educación médica en el Perú. Este anhelo es entendido en toda su extensión como el esfuerzo por promover el desarrollo de competencias en el estudiante y en el profesional de la salud para una práctica médica de calidad. En tal sentido, esta responsabilidad se extiende a lo largo de todo el periodo de estudios de pregrado, así como del ejercicio profesional (ASPEFAM, 2005). En el Perú, si bien la pandemia de COVID-19 ha cedido, sus efectos persisten y continúan moldeando el panorama educativo peruano. La realidad sanitaria peruana post pandemia ha revelado una fragilidad estructural en el sistema de salud que obliga a repensar la formación del recurso humano, enfrentando ahora el reto de cerrar brechas de atención acumuladas y atender nuevas prioridades epidemiológicas.

La alta demanda de educación universitaria, observada antes de la crisis sanitaria, se ha mantenido, aunque con nuevos desafíos. La acelerada digitalización de la educación ha acentuado las brechas digitales y ha puesto de manifiesto la necesidad de una mayor inversión en infraestructura tecnológica. La educación médica, en particular, sigue enfrentando retos significativos; la pandemia ha subrayado la importancia de contar con profesionales de la salud altamente capacitados para responder a emergencias sanitarias, pero la persistencia de modelos educativos tradicionales, la escasez de recursos y las limitaciones infraestructurales continúan obstaculizando una formación integral de los futuros médicos. Así mismo, la crisis económica global y nacional ha impactado los presupuestos destinados a la educación, lo que ha limitado las posibilidades de mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación.

A pesar de estos desafíos, la sociedad peruana ha demostrado una mayor conciencia sobre la importancia de la salud y la educación, lo que representa una oportunidad para impulsar reformas profundas en el sector. De otro lado, la irrupción de la inteligencia artificial en diversos campos, incluida la salud y la educación, plantea nuevas oportunidades y desafíos críticos para la educación médica. La inteligencia artificial puede revolucionar la formación médica a través de simulaciones realistas, el análisis de grandes volúmenes de datos médicos y el desarrollo de herramientas de diagnóstico asistido, pero su implementación exige



que las facultades asuman el liderazgo en la enseñanza de un uso ético, responsable y humanista de estas tecnologías, capacitando a los profesionales para que puedan aprovechar al máximo su potencial sin perder de vista la esencia de la práctica clínica.

En este marco, el IX Programa de Alta Gerencia en Educación Médica se presenta como un esfuerzo sostenido de ASPEFAM por aportar a la mejora de la situación actual. Esta novena edición tiene la particularidad de que ya estamos incorporando de manera crítica las lecciones aprendidas de las versiones anteriores y de la experiencia durante la crisis sanitaria, lo que permite ofrecer una formación más resiliente y adaptada. El programa tiene la ventaja de poner énfasis en el fortalecimiento de capacidades de las autoridades universitarias para un abordaje moderno de la gerencia como herramienta fundamental para el buen gobierno de sus respectivas facultades. Gobernar es tomar decisiones fundamentales y hacerlo eficientemente implica enfatizar las cuestiones y presentar las opciones fundamentales; gobernar es incompatible con solo hacer, porque paraliza la capacidad de tomar decisiones (Drucker, La gestión en un tiempo de grandes cambios, 1996).

Por lo expuesto, el IX Programa de Alta Gerencia de Educación Médica organizado por la Asociación Peruana de Facultades de Medicina está orientado a que los participantes fortalezcan sus capacidades en la adecuada planificación y ejecución de las estrategias de gerencia, que les permitan coadyuvar al logro de los objetivos estratégicos de sus instituciones universitarias, generando un espacio de aprendizaje, pero a la vez de diálogo, intercambio de experiencias e integración, entre los máximos directivos de las facultades de medicina del país. Finalmente, enfatizamos que la presente propuesta significa un esfuerzo conjunto de las facultades miembros de nuestra asociación por generar y fortalecer una masa crítica de autoridades universitarias dotadas de capacidades de gerencia estratégica que se convierta en la piedra angular para lograr la mejora sostenible en la actual situación de la Educación Médica en el Perú, integrando la innovación tecnológica y la respuesta a la realidad sanitaria actual como ejes transversales del cambio.



1. MARCO GENERAL

1.1. MARCO TEÓRICO

Conceptualización del Alta Gerencia

Las responsabilidades de la alta gerencia comprenden la dirección, planeación, estrategias, valores y principios de toda la organización; su estructura y relaciones entre sus varios miembros; sus alianzas, sociedades y empresas conjuntas; y su investigación, diseño e innovación. (Drucker, 2006)

La alta gerencia (Handscombe, 1999) debe reconocer, comprender y lograr cinco objetivos fundamentales para asegurar una base firme en el éxito competitivo: a) El logro de estándares de rendimiento, b) La creación de relaciones estratégicas comprometidas, c) El uso efectivo de la tecnología para satisfacer las necesidades estratégicas, y d) El desarrollo y mantenimiento de un papel dinámico y favorable a la acción, e) El empleo y desarrollo efectivo de las personas.

Tras la comprensión de lo expuesto por los autores citados, expresamos también que nuestra conceptualización de alta gerencia comprende y comparte el enfoque estructuralista, pero a su vez pone énfasis en la alta gerencia como cualidad de gestión estratégica e integral de los recursos y talentos organizacionales.

Enfoque educativo basado en competencias

El nuevo modelo educativo a desarrollar en el presente programa, requiere ser organizado e implementado con base en el concepto de competencias, entendiéndolo como la combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender además del saber cómo, posibilitando que el educando pueda generar un capital cultural o desarrollo personal, un capital social que incluye la participación ciudadana, y un capital humano o capacidad para ser productivo (Comisión Europea. Dirección general de Educación y Cultura., 2004)



2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú 1993
- Ley N°. 30220, Ley Universitaria, promulgada en junio de 2014.
- Estatuto de ASPEFAM 2017, Aprobado en Asamblea General, 14 de agosto de 2017.

2.1. MARCO INSTITUCIONAL

De acuerdo al artículo 5 de los Estatutos de ASPEFAM, los fines que orientan nuestro quehacer institucional, entre otros, son los siguientes:

- Contribuir a la mejora continua de la educación médica, promoviendo y coordinando el desarrollo de las instituciones que la integran, hacia la calidad académica, en función a las necesidades de salud del país y los adelantos científicos y tecnológicos en el campo de la medicina a nivel mundial.
- Ejecutar conjuntamente entre las universidades y las instituciones prestadoras de servicios del sector salud, programas y actividades de integración docente - asistencial.
- Velar por la calidad, integridad y ética de las actividades académicas

3. ESTRUCTURA CURRICULAR

3.1. OBJETIVO

Desarrollar las capacidades de las y los participantes en la comprensión y aplicación de las metodologías, instrumentos y estrategias de la Alta Gerencia en sus respectivos ámbitos universitarios.

3.2. PÚBLICO OBJETIVO

Dirigido a decanos y directivos de nivel estratégico de las facultades de medicina miembros de ASPEFAM

3.3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	SUMILLA
I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE FACULTADES DE MEDICINA.	Módulo de naturaleza teórica y práctica, que describe, explica y desarrolla los conceptos básicos, métodos y herramientas para la gestión administrativa y financiera de facultades de medicina. Pertenece al área de gerencia universitaria y exige la presentación de un producto o desarrollo casuístico según las pautas establecidas por el responsable del curso.
II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN EDUCACIÓN MÉDICA	Módulo de naturaleza teórica y práctica, que describe, explica y fomenta la práctica de conceptos básicos, métodos y uso de la herramienta Balanced Scorecard (BSC), para la planificación estratégica en el campo de la educación médica, teniendo en cuenta las tendencias actuales mundiales y políticas y lineamientos de la educación superior universitaria en el Perú
III. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN FACULTADES DE MEDICINA	Módulo de naturaleza teórica y práctica, que describe, explica y desarrolla los conceptos básicos, métodos y herramientas para la gestión de la investigación en las facultades de medicina. Pertenece al área de gerencia universitaria siguiendo lineamientos de la educación universitaria en el Perú, asimismo exige la presentación de un producto o el desarrollo casuístico según las pautas establecidas por el responsable del curso.
IV. ACREDITACIÓN DE FACULTADES DE MEDICINA	Módulo de naturaleza teórica y práctica, que describe, explica y desarrolla los conceptos básicos, métodos y herramientas para la gestión de la calidad en la formación del Pre-grado en carreras de Medicina. Pertenece al área de gerencia universitaria y exige la presentación de un producto o desarrollo casuístico según las pautas establecidas por el responsable del curso.

3.4. DURACIÓN Y VALOR ACADÉMICO

MÓDULO	MODALIDAD	HORAS	TOTAL HORAS	CRÉDITOS
I	Virtual: Asincrónica	72	96	6
	Virtual: Sincrónica	24		
II	Virtual: Asincrónica	72	96	6
	Virtual: Sincrónica	24		
III	Virtual: Asincrónica	72	96	6
	Virtual: Sincrónica	24		
IV	Virtual: Asincrónica	72	96	6
	Virtual: Sincrónica	24		
			384	24

3.5. CALENDARIO DEL PROGRAMA 2026

MÓDULO	INICIO Y FIN DEL MÓDULO	SESIONES SINCRÓNICAS	HORARIO
I	<ul style="list-style-type: none"> Inicio: 2 de mayo Fin: 23 de mayo 	<ul style="list-style-type: none"> Sábado 2 de mayo Sábado 9 de mayo Sábado 16 de mayo Sábado 23 de mayo 	De 8 a.m. a 1:00 p.m.
II	<ul style="list-style-type: none"> Inicio: 30 de mayo Fin: 20 de junio 	<ul style="list-style-type: none"> Sábado 30 de mayo Sábado 6 de junio Sábado 13 de junio Sábado 20 de junio 	De 8 a.m. a 1:00 p.m.
III	<ul style="list-style-type: none"> Inicio: 27 de julio Fin: 18 de julio 	<ul style="list-style-type: none"> Sábado 27 de junio Sábado 4 de julio Sábado 11 de julio Sábado 18 de julio 	De 8 a.m. a 1:00 p.m.
IV	<ul style="list-style-type: none"> Inicio: 25 de julio Fin: 22 de agosto 	<ul style="list-style-type: none"> Sábado 25 de julio Sábado 1 agosto Sábado 8 de agosto Sábado 15 de agosto Viernes 21 y sábado 22 de agosto (*) (**) 	De 8 a.m. a 1:00 p.m.

(*) Sesiones presenciales de talleres y clausura del Programa de Alta Gerencia en Educación Médica

(**) Las sesiones de talleres y clausura del programa serán presenciales en Lima, el 21 y 22 de agosto de 2026. En dichas sesiones se organizarán mesas de trabajo y plenarias para que cada participante sustente el proyecto elaborado a lo largo del programa. Cabe señalar que estas sesiones tendrán un peso ponderado específico en la evaluación final del programa.

3.6. MODALIDADES DE ESTUDIO

Las actividades de aprendizaje se organizarán en dos modalidades: a) **Modalidad asincrónica**, que se realizará a través de las herramientas de comunicación del Campus Virtual de ASPEFAM, y b) **Modalidad sincrónica** que se realizará a través de la Sala Zoom proporcionada por ASPEFAM, y a través de las sesiones presenciales de talleres y clausura.



3.7. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y MATERIAL EDUCATIVO

3.7.1. Estrategias didácticas en la modalidad virtual.

En la fase asincrónica: los participantes se comunicarán con sus respectivos tutores mediante la plataforma virtual de ASPEFAM, a través de la cual recibirán las guías de trabajo, la bibliografía, los enlaces de interés y otros recursos que facilitan el aprendizaje autónomo. Las principales actividades de la modalidad virtual son las siguientes:

- **Trabajos aplicativos.** Diseñados para promover el uso de los aportes teóricos al propio contexto en el que se desenvuelve el participante: Los ejercicios aplicativos pueden ser de desarrollo individual o grupal dependiendo de la capacidad que se espera lograr en cada unidad de aprendizaje.
- **Foros virtuales.** Permiten la discusión asincrónica de temas planteados por el docente o por los propios participantes. Se constituye en un escenario abierto al diálogo reflexivo.
- **Cuestionarios virtuales.** Muy útiles para conocer el nivel de conocimiento que los participantes tienen respecto a los tópicos de cada unidad, estos cuestionarios se aplican al iniciar y al finalizar cada módulo.

En la fase sincrónica: Las actividades sincrónicas se darán fundamentalmente como un intercambio de experiencias entre docentes y participantes. Las principales estrategias propuestas son las siguientes:

- **Videoconferencia.** Se trata de la presentación de temas específicos a cargo del docente o tutor y que se van desarrollando con la participación activa de los participantes mediante el diálogo, el compartir experiencias e intercambiar preguntas y respuestas a fin de problematizar los temas tratados.
- **Trabajo en equipo.** Se privilegia la interacción entre los participantes y se destaca el aprendizaje colaborativo y problematizador en la lectura de los textos básicos y el desarrollo de las actividades aplicativos propuestas.
- **Lectura de textos.** La lectura comprensiva y crítica de los textos relevantes que susciten debates o reflexiones sobre la práctica, previamente elegidos, serán trabajados de forma conjunta por los participantes.



3.7.2. Estrategias didácticas

- Exposición dialogada.
- Trabajo en equipo
- Estudio de casos
- Plenarias.

3.7.3. Material educativo

- Sílabo del módulo.
- Lecturas seleccionadas que complementan y profundizan los temas programados en las unidades de aprendizaje
- Presentaciones elaboradas por los expositores en cada módulo.
- Material audiovisual complementario

3.8. TUTORÍA

La tutoría será realizada a través de los foros virtuales en la fase en la fase asincrónica y el acompañamiento en el desarrollo del trabajo aplicativo en ambas fases.

3.9. EVALUACIÓN

3.9.1. Las competencias y los logros de aprendizaje.

El IX Programa de Alta Gerencia en Educación Médica está organizado de acuerdo con el modelo educativo basado en competencias. En tal sentido, las actividades están diseñadas como experiencias de aprendizaje y aplicaciones a implementarse en el entorno laboral de cada participante. Sin embargo, teniendo en cuenta que las competencias son desarrollos complejos y permanentes, la dificultad de extender en el tiempo nuestra acción de tutoría y acompañamiento, impedirá constatar in situ, si efectivamente las competencias fueron o no desarrolladas.

En tal sentido, las actividades de cada módulo están diseñadas de forma que podremos estimar los logros de aprendizaje debido a que son formas válidas para valorar el estado de apropiación o desarrollo de las competencias planteadas.



3.9.2. Sobre la identificación y asistencia.

Durante las sesiones sincrónicas en Zoom, es obligatorio que los participantes se identifiquen con sus Apellidos y Nombres, y se recomienda mantener la cámara encendida.

Respecto a las asistencias, solo se permite justificar una (1) inasistencia por módulo vía correo electrónico (campusvirtual@aspefam.org.pe); de exceder este límite, el participante deberá repetir el módulo en la siguiente edición del programa

3.9.3. Escala de valoración y ponderación de las actividades de aprendizaje

Las actividades de aprendizaje serán calificadas en escala vigesimal y para aprobar el Programa el promedio mínimo al finalizar será de 14.00 puntos.

La ponderación de las actividades de aprendizaje será en base a pesos específicos, como se detalla a continuación.

PONDERACIÓN DE CALIFICACIONES POR CADA MÓDULO

$$\text{FASIN} \times 0.3 + \text{FSINC} \times 0.3 + \text{PFM} \times 0.4 = \text{NM}$$

Donde:

FASIN: Actividades evaluadas de la fase asincrónica

FSINC: Actividades evaluadas de la fase sincrónica

PFM: Producto final del módulo

NM: Nota de módulo

Para aprobar cada módulo, la nota mínima es 14.00 puntos

PONDERACIÓN DE CALIFICACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

$$(\text{NM1} \times 0.2 + \text{NM2} \times 0.2 + \text{NM3} \times 0.2 + \text{NM4} \times 0.2 + \text{TPRES} \times 0.2) = \text{NFP}$$

Donde:

NM1:

NM2:

NM3:

NM4:

TPRES: Taller presencial

NFP: Nota final del programa

Para aprobar el programa, nos nota mínima es 14.00 puntos



3.9.4. Encuesta de satisfacción

Al finalizar cada módulo los participantes participarán en una encuesta anónima que tendrá como objetivo conocer el nivel de satisfacción respecto a las siguientes dimensiones: organización, infraestructura, calidad docente presencial, acompañamiento virtual y facilidad de uso de la plataforma virtual.

Con la información recogida los responsables de la conducción académica y administrativa del programa, realizarán las correcciones o mejoras necesarias según sea el caso.

4. GESTIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS – ADMINISTRATIVOS

4.1. COORDINACIÓN EDUCATIVA

La coordinación académica del VI Programa de Alta Gerencia en Educación Médica, está bajo la conducción de ASPEFAM, que tiene la responsabilidad de conducir de los procesos técnicos necesarios para lograr los objetivos planteados

Cada módulo está a cargo de un docente responsable quien es el coordinador de la propuesta formativa y estará acompañado por un equipo docente, quienes en conjunto son responsables del diseño y la ejecución de las actividades de aprendizaje, tanto en la modalidad presencial como en la virtual.

4.2. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Los requisitos exigidos son los siguientes:

- Perfil: Directivo de la Facultad de Medicina o de Ciencias de la Salud
- Ser acreditado por su facultad
- Completar el registro electrónico de postulantes
- Recibo de pago por derechos de admisión
- Firma de compromiso del cumplimiento del programa



4.3. INVERSIÓN

PARTICIPANTE	PRECIO POR MÓDULO	PRECIO POR PROGRAMA
Directivo miembro de Facultad/Escuela de Medicina Miembro de ASPEFAM*	S/. 650.00	S/. 2,600.00
Directivo de Facultad de Ciencias de la Salud NO miembro de ASPEFAM (5 vacantes)	S/. 1,300.00	S/. 5,200.00

4.4. CERTIFICACIÓN

El participante que cumpla de manera satisfactoria con los requisitos administrativos y en la calificación vigesimal final obtenga 14.00 puntos o más, serán acreedores de un Certificado en Alta Gerencia en Educación Médica, el mismo que contará con los auspicios académicos de universidades integrantes de la asociación y será descargado en formato digital a través del Campus Virtual de ASPEFAM